



El **Instituto Alicantino de Cultura Juan Gil-Albert** convoca el

## **VI Concurso de Arte y Diseño Gráfico**

con el tema **REALIDAD / FICCIÓN**

### **BASES:**

#### **1. OBJETO**

1.1. La idea y el concepto del VI Concurso de Arte y Diseño Gráfico tiene como tema **REALIDAD / FICCIÓN**, mediante obra realizada en formato cartel. El Instituto organizará una o varias exposiciones colectivas con los trabajos que resulten seleccionados y editará un catálogo a todo color de los que habitualmente viene publicando el Instituto Alicantino de Cultura "Juan Gil-Albert" para este tipo de eventos.

1.2. Durante las exposiciones se podrán organizar, conferencias, charlas o mesas redondas bajo el título "ARTE Y DISEÑO", en las que acreditados especialistas analizarán las diversas vertientes del tema.

#### **2. PARTICIPANTES**

2.1. Podrá participar en este concurso cualquier creador interesado, a título individual o en equipo.

2.2. Los trabajos deberán ser originales e inéditos y no estar presentados en otros concursos; sus autores serán responsables ante el Organismo Autónomo y frente a terceros del cumplimiento de lo establecido en las presentes Bases.

2.3. Los participantes podrán presentar al concurso un máximo de tres carteles.

#### **3. PRESENTACIÓN**

3.1. CARTEL: La técnica será libre, siempre que sea posible su reproducción y exposición pública.

3.2. El CARTEL deberá medir 50 x 70 cm. (horizontal o vertical). Se presentará montado a sangre sobre soporte rígido adecuado para su exposición, sin cristal protector ni marco.

3.3. En la parte posterior del CARTEL figurarán en letras mayúsculas el LEMA y el TEMA de participación, sin ningún otro dato que permita identificar a su autor. Además se entregará UN SOBRE CERRADO indicando en su exterior el lema y el tema de participación. Dentro de este sobre se incluirá el nombre y apellidos del autor, o autores si actúan en equipo, fotocopia del D.N.I., domicilio, tlf., e-mail y currículo/s. Asimismo se adjuntará en SOPORTE INFORMÁTICO el currículum y la imagen digitalizada del cartel a color en formato tiff u otros, e igualmente una ficha técnica de los procedimientos empleados, incluyendo las fuentes utilizadas.

3.4. Los concursantes presentarán o enviarán sus propuestas al Instituto Alicantino de Cultura "Juan Gil-Albert", Casa Bardin, c/ San Fernando, 44, 03001 de Alicante, telf.: 96512.12.14 - 96512.12.16, de lunes a viernes de 9 a 14 h., donde se expedirá un recibo acreditativo de su presentación.

3.5. El plazo de presentación será del 25 de octubre al 12 de noviembre de 2010, ambos incluidos.

#### 4. PREMIOS

4.1. Se establecen los siguientes premios:

- Un Primer Premio "REALIDAD": 1.500 Euros
- Un Primer Premio "FICCIÓN": 1.500 Euros
- Un Primer Premio a la originalidad: 1.500 Euros
- Ocho Accésits de 750 Euros cada uno.

Total: 10.500 Euros

4.2. A todos los seleccionados se les hará entrega de un Diploma acreditativo de su participación en el VI Concurso "ARTE y DISEÑO" organizado por el Departamento de Arte y Comunicación Visual "Eusebio Sempere" del Instituto Alicantino de Cultura Juan Gil-Albert.

4.3. El Jurado podrá declarar desierto los premios o los accésits si, a su juicio, la calidad de las obras no alcanzase el nivel suficiente según su criterio. Las decisiones del Jurado, en todo caso, serán inapelables y los concursantes, por el mero hecho de participar en este CONCURSO, renuncian al ejercicio de todo tipo de reclamaciones, administrativas o judiciales, contra las resoluciones de aquél.

4.4. Las obras seleccionadas como PRIMER PREMIO, quedarán en propiedad del Organismo Autónomo, Instituto Alicantino de Cultura "Juan Gil-Albert", que podrá conservarlas para sus fondos propios o cederlas a colecciones o museos, así como publicar su reproducción, realizar filmaciones y distribuirlas, sin necesidad de previa autorización de su autor.

#### 5.- RESOLUCIÓN

5.1. El Jurado, presidido por el Sr. Vicepresidente de la Junta Rectora del Organismo Autónomo, estará integrado por siete miembros cualificados y será aprobado por la Junta Rectora. Actuará como Secretario el de ésta, o miembro del Jurado en quien delegue. El Jurado elevará al Sr. Presidente de la Junta Rectora la propuesta de los premios que hayan de ser concedidos, o en otro caso, que hubiesen de declararse desiertos. También efectuará la selección de las obras que figurarán en la Exposición que se celebre.

5.2. La resolución se comunicará oportunamente a los seleccionados.

5.3. El Concurso podrá declararse desierto si no concurrieran al mismo las suficientes obras o éstas no tuvieran la calidad requerida a criterio del Jurado.

5.4. La participación en esta Convocatoria supone la aceptación de las presentes Bases, cuya interpretación se reserva la Junta Rectora del Instituto Alicantino de Cultura "Juan Gil-Albert".

#### 6. RETIRADA DE OBRA Y DOCUMENTACIÓN.

6.1. Las obras seleccionadas para su exposición, excepto las que obtengan premio, deberán ser retiradas dentro de los veinte días siguientes a la clausura de la muestra, previa comunicación a los participantes por parte del Instituto. Transcurrido el plazo, se estimará que el autor o autores, renuncian a todo derecho sobre la documentación y obra presentada, pudiendo disponer el Instituto lo que considere oportuno.

